**ACTA N° 12/ 2023**

**CONSEJO CONSULTIVO**

**DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**

**ACTA NÚMERO DOCE / DOS MIL VEINTITRÉS.** En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, a las nueve horas veinte minutos del veintidós de junio de dos mil veintitrés. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Gerardo Daniel Henríquez Angulo, Deysi Lorena Cruz de Amaya, Ana Teresa Vargas de Alvarado, Elmer Orlando Gómez Campos, Oscar Alberto Alfaro Santos, José Adalberto López Castillo y José Víctor Aragón Molina. No estuvo presente el Licenciado Ricardo Salazar, Presidente de la Defensoría del Consumidor. El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión ordinaria en la que se desarrolló la agenda siguiente:1) Verificación de quórum; 2) Aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación de actas anteriores; 4) Presentación del Tema: “Resultados de la Defensoría en el día del padre 2023”; 5) Varios; y 6) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA**. **PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM**. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituyó en reunión formal. **PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acordaron aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.** Se procedió a dar lectura al acta número once /dos mil veintitrés del Consejo Consultivo, correspondiente al día ocho de junio de dos mil veintitrés y concluida la lectura de la misma, quedo aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO: PRESENTACIÓN DEL TEMA** “**RESULTADOS DE LA DEFENSORÍA EN EL DÍA DEL PADRE DOS MIL VEINTITRÉS”**. La presentación estuvo a cargo de la Doctora Diana Burgos de Montoya, Directora de Vigilancia de Mercado de la institución; quien desarrolla de manera muy detallada los puntos que se detallan a continuación: 1) Atenciones proporcionadas en el período; 2) Atenciones comparativas para los años dos mil veintidós y dos mil veintitrés; 3) Centros de Atención al consumidor; 4) Vigilancia del mercado; 5) Información al consumidor; 6) Encuesta de hábitos de consumo; y, 7) Acciones de comunicación estratégica . Seguidamente, el Presidente del Consejo Consultivo abrió el espacio para opiniones, comentarios, consultas o preguntas de los miembros del Consejo, por lo que toma la palabra la Licenciada Cruz de Amaya y consulta si al realizar las inspecciones de mercado se verifican los establecimientos de pricesmart; a lo que se le responde que efectivamente tal proveedor es verificado igual que los demás. Luego de esto, la Licenciada Cruz de Amaya consulta que aspectos incluyen las atenciones, a lo que se le indica que incorporan asesorías y denuncias, es decir, se incluyen todas las formas de atención que la institución proporciona. Por su parte, el Ingeniero Alfaro Santos felicita por la exposición realizada, al considerarla muy amplia, felicitando a su vez por la campaña efectuada. A continuación, el Ingeniero Aragón Molina felicita por la encuesta realizada en tanto considera que a partir de ella se obtienen una serie de datos muy importantes, y que pueden ser de mucha utilidad para acciones futuras. A continuación, la Licenciada Cruz de Amaya sugiere que la institución realice un análisis de los gastos que actualmente tienen las familias, a fin de visualizar por ejemplo si han existido cambios en la capacidad adquisitiva de las familias, entre otros aspectos relevantes. Añade también, que considera que pudiera ser de mucha utilidad que el Presidente de la institución informara a la población sobre distintos temas de interés, como, por ejemplo, orientaciones para cuidar el gasto familiar, entre otros. El Ingeniero Aragón Molina expresa que considerando la data que ya posee la Defensoría, recomienda enfocar las tareas de educación a las personas consumidoras; así como también, ir desarrollando otras encuestas que tributen a ello. Añade que, por ejemplo existen hábitos de consumo de la población que deberían corregirse, para lo cual es muy relevante el tema educativo. Por su parte, el Ingeniero Alfaro Santos apoya la idea de reforzar la educación a los consumidores, señalando que pudiera ser posible correlacionar las estadísticas de que ya se disponen para tener una idea más específica de los rubros en que gasta la población. Finalmente, los miembros del Consejo Consultivo felicitan por los logros alcanzados en el período y agradecen la presentación realizada. **PUNTO CINCO: VARIOS. El** Presidente del Consejo Consultivo pregunta a los demás miembros si existen otros temas a tratar, indicándose lo siguiente: 1) El ingeniero Aragón Molina solicita se les proporcione un avance de la implementación de la Ley de Compras Públicas en la institución: por lo anterior, se procede a indicar que la Unidad de Compras Públicas se encuentra en pleno funcionamiento, formando parte de la misma el personal que ya tenía experiencia en las adquisiciones y contrataciones institucionales, señalándose que a la fecha la Ley está aplicándose de forma progresiva en las nuevas contrataciones o en modificaciones a los contratos que ya se habían realizado al amparo de la ley anterior, expresándose de forma detallada diferentes aspectos que tuvieron lugar para el establecimiento de la nueva Unidad de Compras Públicas. 2) Se informa que a partir del Decreto Legislativo número setecientos setenta y seis del veinte de junio de dos mil veintitrés, publicado en el Diario Oficial número ciento quince, Tomo cuatrocientos treinta y nueve del veintiuno del mismo mes y año, que contiene disposiciones especiales para diferentes empleados del sector público, incluidas las instituciones oficiales autónomas, en el marco de los Vigésimo Cuarto juegos Centroamericanos y del Caribe que se estarán efectuando entre el veintitrés de junio y el ocho de julio del año en curso, se estableció que el día jueves seis de julio de dos mil veintitrés los empleados públicos – entre ellos, comprendida la Defensoría del Consumidor-, realizará en tal día sus labores bajo la modalidad de teletrabajo, razón por la que, la reunión ordinaria de Consejo Consultivo programada para esa fecha, se efectuará bajo la modalidad virtual. **PUNTO SEIS: CIERRE**. No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las diez horas cincuenta minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo Deysi Lorena Cruz de Amaya

Ana Teresa Vargas de Alvarado Elmer Orlando Gómez Campos

Oscar Alberto Alfaro Santos José Adalberto López Castillo

José Víctor Aragón Molina